



Urbi logró acuerdo de espera con bancos por 45 días

Por UIEM

La constructora mexicalense Urbi informó que llegó a un acuerdo de espera (standstill) con sus mayores acreedores bancarios. Además, otros bancos y entidades financieras han expresado su intención de adherirse al mismo, dijo la empresa.

Mediante un comunicado señaló que el acuerdo tiene un plazo de 45 días, y en el mismo se

establece que las instituciones firmantes no tomarán acciones legales (demandas, embargos, etc.) contra Urbi, y ésta no iniciará un proceso de concurso mercantil.

Agrega que además con la firma de este acuerdo, se restablecen las condiciones para que la compañía obtenga liquidez en un corto plazo. Dentro de ese periodo de 45 días, Urbi presen-

tará su plan de reestructura financiera, en el cual ha venido trabajando con el liderazgo de las firmas Rothschild y Alvarez & Marsal, concluyó.

A pesar de lo anterior, Urbi no libró una demanda de Leasing Operations de México un aproximado de 106 millones de pesos, más intereses moratorios.

Cabe recordar que de acuerdo con un reciente reporte de la agencia calificadora estadounidense Standard & Poor's, los principales promotores de vivienda en México atraviesan el peor momento de su historia, lo que les obligará probablemente a reestructurar no sólo su deuda, sino también sus modelos de negocios, aunque hay analistas que ven una quiebra inevitable.